



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

San Martín Alao, 6 de mayo de 2020

OFICIO N° 15 - D-I.E.0384- AAR-SMA-2020

SEÑOR : Dra. María Carolina Pérez Tello
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO: REMITE PLAN DE TRABAJO REMOTO (2)

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar el saludo cordial y fraterno a nombre de la Dirección y Plana docente de la I.E. N° 0384 San Martín Alao, provincia de El Dorado, Región San Martín y al mismo tiempo REMITIRLE el PLAN DE TRABAJO REMOTO correspondiente al mes de mayo.

Propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0384 / SAN MARTÍN ALAO
Antonia Arévalo Ramírez
Mg. Antonia Arévalo Ramírez
DIRECTORA (E)

PLAN DE TRABAJO REMOTO AÑO ESCOLAR 2020



I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | |
|--|------------------------------|
| 1.1. Gobierno Regional | : SAN MARTÍN |
| 1.2. Dirección Regional de Educación | : SAN MARTÍN |
| 1.3. Unidad de Gestión Educativa Local | : EL DORADO |
| 1.4. Directora de UGEL | : María Carolina Pérez Tello |
| 1.5. IE N° | : 0384-San Martín Alao |
| 1.6. Director de la IE | : Antonia Arévalo Ramírez |
| 1.7. Nivel | : Primaria |
| 1.8. Periodo | : Del 27/04 al 29-05-2020 |

II. FUNDAMENTACIÓN:

En el marco de la Emergencia Nacional declarada en el país mediante el Decreto Supremo N° 026, 051, 064 y 075-2020-PCM que lo amplía hasta el 10 de mayo de 2020, para evitar la propagación del COVID-19; y según el análisis del avance y evolución de esta pandemia se hizo la ampliación hasta el 26 de abril. La UGEL El Dorado a través del Área de Gestión Pedagógica determina que es de vital importancia encaminar algunas acciones a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo en la provincia de El Dorado.

Mediante Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, se dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia de educación a distancia denominada "Aprendo en casa", a partir del 6 de abril de 2020 y la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada, en el año 2020, sin fecha, en base a las recomendaciones de las instancias correspondientes según el estado de avance de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19.

En la R.V.N° 088-2020- MINENU, que aprueba la norma técnica denominada disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos frente al brote del COVID-19 y la Directiva N° 007-2020-GRSM-DRE-SM/DGP, brinda orientaciones para la implementación de la estrategia

“Aprendo en casa” en las instituciones y programas educativos de educación básica, en el ámbito de la Dirección Regional de Educación San Martín”.

Por tal razón, el presente Plan de Trabajo de la I.E. 0384, San Martín Alao, tiene como finalidad plantear y ejecutar actividades pedagógicas que orienten el accionar del equipo de directivo y docentes, para garantizar la continuidad del servicio educativo, mediante la Implementación de la Estrategia “Aprendo en Casa”.

III. BASE NORNATIVA.

- ✓ Ley N° 28044. Ley General de Educación
- ✓ Ley N° 29944. Ley de Reforma Magisterial
- ✓ Ley N° 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- ✓ Ley N° 27818. Ley para la Educación Intercultural Bilingüe
- ✓ Ley N° 29719. Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- ✓ Ley N° 28628. Ley que regula la participación de la APAFA en las instituciones educativas
- ✓ Ley N° 30021. Ley de promoción de la alimentación en niños, niñas y adolescentes
- ✓ R.M. N° 281-2016-MINEDU. Aprueba el Currículo Nacional de la Educación básica
- ✓ R.M. N° 159-2017-MINEDU. Modifica el Currículo Nacional de la Educación básica
- ✓ Decreto Supremo N° 026-2020-PCM. Declaran en Emergencia Nacional por el COVID-19
- ✓ Decreto Supremo N° 051-2020-PCM. Amplían la declaratoria de emergencia por 12 días
- ✓ R.M. N° 160-2020-MINEDU. Disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020.
- ✓ R.V.M. N° 088-2020- MINENU, aprueba la norma técnica denominada disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos frente al brote del COVID-19.
- ✓ Directiva N° 007 -2020-GRSM-DRE-SM/DGP, Orientaciones para la implementación de la estrategia “Aprendo en casa” en las instituciones y programas educativos de educación básica, en el ámbito de la Dirección Regional de Educación San Martín”
- ✓ Resolución Viceministerial N° 00093-2020-MINEDU, Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU, “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica.

IV. CARACTERIZACIÓN DE LA I.E. 0384

La IE N° 0384 Polidocente completo del distrito de San Martín Alao, provincia de El Dorado, departamento de San Martín, perteneciente a la RED de interaprendizaje Urbana San Martín 01, está conformada por el nivel primaria con un director, 3 Docentes nombrados y 3 contratados; 126 estudiantes.

De los 6 docentes, 5 cuentan con celular táctil, uno no, 5 cuentan con laptop, uno no tiene, la línea de internet de uno es inestable y 4 cuentan con correo gmail.

La institución educativa está ubicado en el Jr. Loreto 4ta cuadra, pertenece al distrito de San José de Sisa, ubicado al noreste de la Región San Martín, a unos 600 msnm.

Cuenta con aproximadamente 11 000 habitantes que acceden a sus comunidades aledañas por carretera afirmada movilizándose en carro, camioneta, moto lineal y motocar.

La población de padres de familia es de aproximadamente 80 padres de familia que mayoritariamente se dedican a labores agrícolas como a la siembra y cosecha de maíz, cacao, café,

plátano, yuca, entre otros productos. Esta actividad, promueve el trabajo de los padres e hijos, por lo cual se internan en la chacra durante la semana, pues de esta manera satisfacen sus necesidades alimenticias, de vestir, entre otras en la medida de sus posibilidades.

Los medios de comunicación a la que acceden son radio “La Norteña” y Latina, en cuanto a la transmisión televisiva es en TV Perú.

De la totalidad de padres de familia, la mayoría de padres cuentan con celular análogo, recargándole de acuerdo a su necesidad, una minoría tiene táctil con internet y el resto de asociados no tienen y otro porcentaje no cuentan con ningún servicio, dificultando el acceso a la programación de Aprendo en Casa; sin embargo, como directivo y los docentes vienen realizando grandes esfuerzos como: coordinaciones constantes con las autoridades, padres y estudiantes, comunicados por la radio. Todo ello con la finalidad de que los niños se vayan acoplado paulatinamente a esta forma de educación a distancia, en el marco de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.

V. -FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DEL DIRECTOR Y DE LOS DOCENTES

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	N° CELULAR	CORREO ELECTRONICO	MEDIO DE ACCESO VIRTUAL DISPONIBLE SI o NO	
				INTERNET	CELULAR CON ACCESO A INTERNET
1	UGAZ JULCA, JENNIFFER	945383774	jduj110290@gmail.com	X	X
2	GRANDEZ REÁTEGUI JULIANA	943985910	juli_amor_24@hotmail.com	No	X
3	RÍOS LOZANO ROSALÍA	972849161	rosy1072rrl@gmail.com	X	X
4	PEREZ RENGIFO LELIS DEL PILAR	949887140	pily_1411@hotmail.com	X	X
5	MOZOMBITE PISCO MARÍA AYDEÉ	970041930	mozombitepisco@gmail.com	No	No
6	ARÉVALO RAMÍREZ ANTONIA	920024202	aticnova2013@gmail.com	X	X
7	TAFUR RUIZ PAULO CÉSAR.	916207597	paulocesartafuruiz@gmail.com	X	X

VI. OBJETIVOS

3.1. General:

Orientar las actividades pedagógicas en la institución educativa 0384 SMA, para la implementación de la estrategia de educación a distancia “Aprendo en Casa” a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de la emergencia nacional por la prevención del COVID-19

3.2. Específicos:

- Caracterizar a la institución educativa para implementar la estrategia “Aprendo en Casa” haciendo uso de los medios de comunicación con que cuenta la comunidad y los padres de familia.
- Recabar la data de los actores educativos de la IE.
- Elaborar la relación de docentes, tutores responsables de cada grado.

- Brindar orientaciones sobre la normatividad vigente a directivo y docentes de la IE.
- Realizar seguimiento a la participación del directivo y docentes en los cursos virtuales propuestos por el MINEDU a través del portal PERUEDUCA.
- Realizar trabajo remoto con el equipo de docentes utilizando WhatsApp, plataforma virtual del zoom y otras formas de comunicación.
- Brindar acompañamiento (asistencia técnico-pedagógica) y monitoreo virtual a los Docentes, padres de familia y estudiantes en la implementación de la estrategia “Aprendo en Casa”, a través de los canales comunicación establecidos.
- Diseñar experiencias de aprendizaje que contribuyan en el desarrollo de las competencias establecidas en el CNEB.

VII. ALCANCE:

El presente plan de trabajo remoto es de cumplimiento obligatorio y es aplicable a todos los directores y docentes nombrados y contratados de las II.EE. de la Red de los diferentes regímenes labores vigentes.

VIII. ACCIONES.

- Trabajo remoto.
- Difusión de información.
- Informe con reporte de actividades en coordinación con los docentes de la IE. respecto al acceso a Aprendo en Casa, consignando logros, dificultades y estrategias que contribuyan a superar los problemas de conectividad.
- Identificar las familias donde la estrategia no logra implementarse por razones de conectividad, actividad de las familias (agrícolas, trabajo en campo), carencia de recursos y medios tecnológicos con la finalidad de diseñar estrategias alternativas o complementarias.

IX. ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES

- **Video llamadas.** Espacio para la coordinación, implementación y evaluación periódica de las actividades, de manera remota, con los actores de la IE. Por ejemplo, WhatsApp, Zoom, etc.
- **Redes sociales.** Entre los más usados por la comunidad educativa podemos citar a Facebook, WhatsApp, Messenger.
- **Correo electrónico.** Existen usuarios cuyos equipos telefónicos no permiten una interacción fluida a través de las redes sociales o la mensajería de textos.
- **Página web.** La UGEL El Dorado con el enlace nos conduce a el: www.ugeldorado.gob.pe.
- Medios de comunicación del Distrito de San Martín.

X. ACTIVIDADES.

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
01	Elaborar el Plan de trabajo remoto, teniendo en cuenta los actores de la I.E. su organización y perfil sociodemográfico.	Última semana del mes de abril de 2020.	Antonia Arévalo Ramírez	Plan Remoto de la I.E. 0384

02	Continuar elaborando el directorio de actores de docentes y padres de familia de la I.E.	Entre abril y mayo de 2020.	Antonia Arévalo Ramírez y docentes.	Directorio de actores educativos de la I.E.
03	Revisión y análisis de la información emitida por el MINEDU, la DRE y UGEL para brindar orientaciones y recabar información sobre su implementación en la I.E.	Del 27 de abril hasta el 29 de mayo de 2020.	Antonia Arévalo Ramírez y docentes.	Reportes virtuales, informes, fotos, comunicados, etc.
04	Reuniones de coordinación con la Especialista de la RED Urbana San Martín 01 y docentes.	Del 27 de abril hasta el 29 de mayo de 2020.	Antonia Arévalo Ramírez y docentes.	Mensajes de textos, compromisos, fotografías y/o tareas a realizar para ser reportadas.
05	Asistencia Técnica a los Docentes de la I.E. de manera virtual, en relación al seguimiento y reporte del trabajo remoto, según los medios de comunicación establecidos (Uso de plataformas virtuales, WhatsApp, llamadas telefónicas, mensajes de textos y otros medios).	Del 27 de abril hasta el 29 de mayo de 2020.	Antonia Arévalo Ramírez.	Informe de avance de las estrategias que se vienen implementando, diálogos por WhatsApp y llamadas telefónicas.
06	Acompañamiento (asistencia técnico-pedagógica) y monitoreo virtual a Docentes, de la I.E. en la implementación de la estrategia "Aprendo en Casa", a través de los canales de comunicación establecidos según los escenarios que disponen los padres de familia.	A partir del 27 de abril al 29 de 2020.	Antonia Arévalo Ramírez.	Reportes virtuales, informes, fotos y videos. Elaboración de fichas de seguimiento, etc.
07	Acompañamiento (asistencia técnico-pedagógica) y monitoreo virtual a los estudiantes y padres de familia de la I.E. en la participación de la estrategia "Aprendo en Casa", de acuerdo a los escenarios que disponen en familia.	A partir del 27 de abril al 29 de 2020.	Antonia Arévalo Ramírez.	Reportes virtuales, informes, fotos, mensajes de textos,, diálogos por WhatsApp, videos, fichas de sesiones de la web y fichas de seguimiento, etc.

08	Promover y elaborar experiencias de aprendizaje o proyectos, unificando la problemática a abordar y promoviendo la integración de áreas que responda al contexto de la I.E.	Del 27/04/20 hasta el 29 de mayo de 2020.	Antonia Arévalo Ramírez y docentes.	Proyecto de aprendizaje como propuesta en el marco del CNEB.
09	Elaborar el portafolio de la estrategia "aprendo en casa" Reuniones de coordinación con directores o docentes	A partir del 27/04/20 hasta el 29 de mayo de 2020	Antonia Arévalo Ramírez y docentes.	Video llamadas, diálogos por WhatsApp. Mensajes y llamadas telefónicas.
10	Retroalimentación de acuerdo a cada sesión trabajada en los escenarios a distancia.	Del 27/04/20 Al 29/05/20	Antonia Arévalo Ramírez y docentes.	Llamadas, video llamadas, mensajes de textos, diálogos por WhatsApp, llamadas grupales.
11	Soporte Socioemocional al equipo de docentes, estudiantes y padres de familia.	A partir del 27/04/20 al 29/05/20	Antonia Arévalo Ramírez y docentes.	Tomas fotográficas, capturas de pantalla, entre otros, compartir videos, llamadas telefónicas, diálogos por WhatsApp, entre otros.
12	Seguimiento a la participación de docentes en cursos virtuales propuestos en la Plataforma de Perueduca.	Del 27/04/20 hasta 29/05/20.	Antonia Arévalo Ramírez.	Reportes, capturas de pantalla, diálogos por WhatsApp, llamadas grupales entre otros.
13	Continuar convocando a los estudiantes y padres de familia a sumarse para participar en la Estrategia Aprendo en Casa por las emisoras radiales de la localidad.	Del 27/04/20 hasta el 29 de mayo de 2020.	Antonia Arévalo Ramírez y docentes.	Comunicados para convocar la participación de los estudiantes y padres de familia.
14	Reporte diario y semanal de actividades realizadas con los estudiantes, padres de familia y docentes de las IE.	Del 27/04/20 hasta 29 de mayo de 2020.	Antonia Arévalo Ramírez y docentes.	Archivo virtual de reportes, reportes semanales, informe por cada sesión, semanal en función a logros, dificultades y propuestas de mejora.
15	Revisión y análisis de la RVM de la evaluación para el aprendizaje (empoderamiento)	Del 27/04/20 al 10/05/20	Antonia Arévalo Ramírez y docentes.	Resumen de los aspectos fundamentales.
16	Realización del 1er GÍA sobre el rol mediador en la educación a distancia.	Del 06/05/20 al 29/05/20	Antonia Arévalo Ramírez.	Tomas fotográficas, PPT y compromisos.
17	Realización del 2do GÍA sobre la evaluación para el aprendizaje a	Del 06/05/20 al	Antonia Arévalo	Tomas fotográficas, PPT y compromisos.

	través de la retroalimentación.	29/05/20	Ramírez.	
18	Elaboración de registro auxiliar para registrar los avances, logros y dificultades que se identifican en el progreso de las competencias de los estudiantes.	Del 27/04/20 al 29/05/20	Antonia Arévalo Ramírez y docentes.	Registro elaborado.
19	Entrega de los cuadernos de trabajo de los estudiantes a los padres de familia.	Del 27/04/20 al 29/05/20	Directivo, docentes y responsables del Comité.	Registros de firmas de los padres de familia.

XI. RECURSOS

- Laptops personales
- Teléfono Celular
- Etc.

XII. EVALUACIÓN

Se realizará de manera periódica en forma virtual evaluando las fortalezas, el punto crítico y las propuestas de mejora, para llegar en forma oportuna a los estudiantes.

XIII. ANEXOS

Fotos y archivos.